



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expte. N° 9020-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0462-19 suscribir con el Emprendimiento Inmobiliario el Portezuelo Club de Montaña, un Acta Acuerdo destinado al cuidado del límite con el Parque Sierra de San Javier, como también a la protección de las cuencas y zonas de captación de aguas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1442 2019**

sa

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dr. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Departamento Consejo Superior  
U.N.T.